

## **SYLLABUS CURSO HISTORIA DEL DERECHO II PROFESOR SERGIO CONCHA MÁRQUEZ DE LA PLATA**

### **I.- Descripción del curso/ Actividad Curricular**

**1.1. Nombre del curso o A.C.:** Historia del Derecho II

**1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** Segundo semestre

**1.3. SCT (cantidad de créditos):** 5

**1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral):** 135 horas semestrales

**1.5. Requisitos:** Historia del Derecho I

**1.6. Propósito:** Analizar críticamente la formación y difusión de la cultura jurídica occidental en el período comprendido entre los siglos XVI al presente y su proyección en la conformación del Derecho en América y en Chile. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. El ciclo histórico-jurídico persigue que el estudiante comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en las personas.

### **II. Programación semanal**

**Primera a tercera semana. ESTADO, DERECHO Y SOCIEDAD COLONIAL (1500-1750): DOMINIO HISPÁNICO Y MONARQUÍA JURISDICCIONAL** 1. Caracterización general del Estado colonial en el periodo 1500-1750: Estado moderno y Estado absoluto. Instituciones metropolitanas y territoriales. 2. Constitución de los reinos. Gobierno por consejo. Estado misional, ramos de gobierno, judicatura, guerra y hacienda. 3. Estado e Iglesia: Real Patronato. 4. Las dos repúblicas. República de los españoles. Encomiendas y repartimientos. República de los indígenas. Vigencia personal de sus derechos. Protección como vasallos del rey. Régimen privilegiado como a las personas menesterosas en materia canónica, civil, procesal, penal. Dinámica del mestizaje que contribuye a reducir la república de los naturales a favor de la de los españoles. 5. Caracterización y fuentes del derecho en las Indias. Derecho metropolitano, territorial e indígena. 6. Cultura jurídica. Orígenes de literatura jurídica indiana. Apogeo del derecho y de la literatura jurídica indiana. Juristas del barroco y recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Prácticos: Hevia Bolaños; tratadistas, Solórzano Pereira. Universidades.

**Cuarta a sexta semana.** MONARQUÍA, REPÚBLICA, ILUSTRACIÓN Y CAMBIOS EN EL DERECHO (1750-1850) 1. Reformas borbónicas, pensamiento ilustrado y erosión del orden corporativo. 2. Racionalismo, ilustración, revoluciones y constitucionalismo. 3. Revoluciones liberales. 4. Independencias hispanoamericanas y orígenes del constitucionalismo americano. 5. Independencia de Chile, cambios institucionales. 6. El republicanismo en Chile: el nacimiento del Estado-Nación.

**Séptima a novena semana.** CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN (1810-1910) 1. Recepción y adaptación del constitucionalismo y la codificación en Chile. 2. El constitucionalismo: concepto y principios. 3. Las constituciones chilenas del siglo XIX. Garantías individuales y división de poderes. Papel de la judicatura. La dualidad Gobierno-Parlamento. Elecciones y sufragio. Primacía de la ley parlamentaria. 4. Proceso de expansión territorial del Estado chileno. 5. La codificación: concepto y principios. 6. La formación de los códigos chilenos del siglo XIX. Codificación civil, procesal, comercial y de otras ramas del derecho. 7. Liberalismo y ley uniforme para toda la población. 8. Impacto del positivismo jurídico en la cultura jurídica chilena. Codificación y estudios jurídicos. Del *ius commune* al derecho nacional codificado. Legalismo y apogeo de la cultura de abogados.

**Décimo a décimo primera semana.** CRISIS DEL INDIVIDUALISMO LIBERAL Y DESARROLLO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO (1890-1973) 1. De la Guerra civil europea (1914-1945) y el fin de la preponderancia mundial de Europa a la caída del Estado totalitario y de las ideologías. Derrumbe de los paradigmas ilustrados. 2. Descodificación. 3. Revuelta de los hechos contra el derecho codificado. Resurgimiento de las organizaciones intermedias. Diferenciación del derecho por sectores y actividades. Estudios jurídicos, más allá de los códigos. El juez más allá de la subsunción. 4. Recepción y adaptación de las ideas sociales acerca del derecho. 5. Desarrollo del constitucionalismo social en Chile: la Constitución de 1925. 6. El Estado social: economía, instituciones y legislación público-privada.

**Décimo segunda a décimo tercera semana.** CRISIS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE LA DEMOCRACIA EN CHILE (1964-1990) 1. Fase final del Estado modernizador 1930-1980. Del Estado de partido al Estado subsidiario. Postmodernidad, reflujo del ideal modernizador y del estatismo. 2. Crisis del Estado social y crisis político institucional. Ruptura democrática. 3. La Constitución de 1980.

### **III. Metodología y evaluaciones**

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con metodologías activas en la que los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de lecturas del curso y otros recursos asignados para cada módulo.

Según las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria, un examen y lecturas obligatorias, que se calificarán a través de uno o dos controles de lectura. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Para aprobación del curso, se deberá obtener una nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

#### **IV.- Bibliografía**

- Dougnac, A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. UNAM.
- Elliott, J. (2006). *Imperios del mundo atlántico: España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*. Taurus, 2006.
- Tomás y Valiente, F. (1997). *Manual de Historia del Derecho Español* (4a ed.). Tecnos.
- Guerra, F.-X. (2000). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Lorente, M., & Vallejo, J. (Eds.). (2012). *Manual de Historia del Derecho*. Tirant-Lo-Blanch.
- Cid, G. (2019). *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Ediciones UDP.
- Ruiz-Tagle, P. (2016). *Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparada*. LOM Ediciones.
- Barrientos, J. (1994), *Introducción a la Historia del Derecho chileno*. Barroco librereros.
- Bravo Lira, B. (1993), *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*. Editorial jurídica.
- Guzmán Brito A. (2000), A., *La codificación civil en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*. Editorial jurídica.
- Tau Anzoátegui, V. (1992), *Casuismo y Sistema*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.

#### **V.- Recursos Web**

1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV):

<http://rehj.cl/index.php/rehj>

2) Anuario de Historia del Derecho Español:

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/anuario.php?id=H ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPA%C3%91O L](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPA%C3%91O L)

3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina)

<http://inhide.com.ar/>

4) Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (Frankfurt am Main)  
<https://www.lhlt.mpg.de/>

5) Instituto Latino Americano de Historia del Derecho  
<http://www.ilahd.org/>

6) Revista Chilena de Historia del Derecho  
<https://historiadelderecho.uchile.cl/>

7) Anuario de Derechos Humanos  
<https://anuariodh.uchile.cl/>

8) Revista Historia y Justicia  
<https://journals.openedition.org/rhj/>